



Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 diciembre de 2025

**RESOLUCIÓN N° 409/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-05288 sobre la aprobación del Programa de la asignatura Enfermedades Profesionales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, iniciado por el Ing. Oscar Francisco Berg; y

**CONSIDERANDO:**

Que la asignatura 10-Enfermedades Profesionales corresponde al Ciclo de Formación General y se dicta en 2<sup>do</sup> año 1<sup>er</sup> cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad;

Que el Programa Analítico contempla los contenidos mínimos y la carga horaria propuestos en el Plan de Estudios de la carrera, aprobado por Resolución N° 318/2022-C.S.;

Que las correlativas respetan lo establecido en el Sistema de Correlatividades de la carrera, aprobado por Resolución N° 319/2022-C.S.;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación propuestos;

Que la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales;

Que los trabajos prácticos planteados son pertinentes y adecuados y la bibliografía es actualizada;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Programa de la asignatura Enfermedades Profesionales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

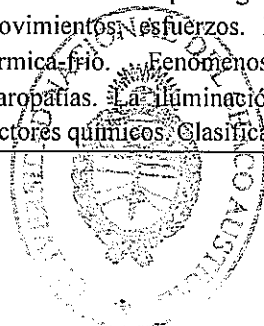
ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okulik*  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

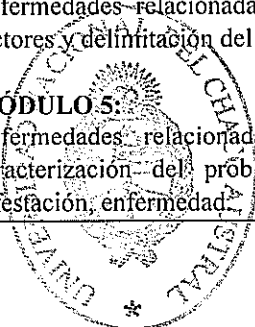
**ANEXO: PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

 <p><b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL</p>		<p align="center"><b>10. ENFERMEDADES PROFESIONALES</b> <b>Plan de Estudios Resolución N° 318/2022 C.S.</b></p>	
<p>Carga Horaria: 60 horas Teóricas: 30 horas Prácticas: 30 horas</p>		<p>Programa vigente desde el año 2025</p>	
<p align="center">Carrera</p>		<p>Año</p>	<p>Cuatrimestre</p>
<p align="center"><b>Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad</b></p>		<p>2°</p>	<p>Primero</p>
<p align="center">CORRELATIVAS PRECEDENTES Resolución N° 318/2022 C.S.</p>		<p align="center">CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES Resolución N° 318/2022 C.S.</p>	
<p align="center">Asignaturas</p>		<p align="center">Asignaturas</p>	
<p align="center">Para cursar</p>		<p align="center">Para rendir</p>	
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	<p>Estudio del Trabajo: Tiempos y Métodos Trabajo Final</p>
Medicina Industrial	-----	Medicina Industrial	
<p><b>DOCENTES:</b></p>		<p>Profesor Titular: Prof. Esp. Berecoechea , Jose Jefa de de Trabajos Prácticos: Méd. Esp. Iznardo, Nora</p>	
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b></p>		<p>El trabajo es esencial para la vida, el desarrollo y la satisfacción personal. Los futuros técnicos en higiene y seguridad actuarán como promotores y facilitadores de conocimiento sobre Salud y los aspectos que fortalecen la prevención. La actividad industrial es uno de los determinantes más importantes a tener en cuenta por los profesionales en Higiene y Seguridad, ya que deberán abordar las problemáticas en el ambiente de trabajo desde una mirada integral. Para ello deberán conocer el marco jurídico, educar, formar, informar y asesorar a personas de todos los niveles en todos los aspectos de la comunicación de riesgos, implementando herramientas poder trabajar con eficacia en un equipo interdisciplinario.</p>	
<p><b>OBJETIVOS:</b></p>		<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir el conocimiento adecuado y necesario para poder diferenciar los distintos contaminantes que existen y que pueden dañar la salud de los trabajadores, manifestándose como enfermedades profesionales.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en práctica competencias que permitan explicar los efectos negativos a la salud ante las exposiciones a contaminantes en el ambiente laboral.</li> <li>• Abordar la materia desde la problemática para evaluar los factores de riesgos existentes en el ambiente laboral, conocer los diferentes tipos de enfermedades existentes y desarrollar de acciones preventivas consecuentes.</li> </ul>	
<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p>		<p>Introducción a la patología por el trabajo. Factores mecánicos: posiciones, movimientos, esfuerzos. Radiaciones: ionizantes, no ionizantes. Carga térmica-frío. Fenómenos ondulatorios. Fenómenos gravitatorios. Baropatías. La iluminación y el color. Enfermedades relacionadas con factores químicos. Clasificación de los factores y delimitación del problema.</p>	

	<p>Enfermedades relacionadas con factores biológicos. Prevención general y prevenciones específicas. Enfermedades relacionadas con partículas. La comiosis: sílice, asbesto, berilio, carbón, partículas animales y vegetales, siderosis. Dermatitis y alergias profesionales. Las enfermedades por cemento y por derivados del petróleo. Enfermedades relacionadas con factores neurológicos y psicológicos. Relevamiento de agente de riesgos (RAR). Normativa vigente. Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales. Baremo.</p>
<p><b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b></p>	<p>La Interacción entre el docente y el estudiante se concretará a través del Entorno Virtual de Aprendizaje, en el que se encuentran habilitados los estudiantes de la materia, lo que permitirá la interacción sostenida con los estudiantes. En la plataforma habrá actividades a desarrollar tanto individuales como grupales. Asimismo, los alumnos dispondrán de actividades de autoevaluación, que les permitirá dimensionar su avance. Las actividades realizadas de manera autónoma por los estudiantes tienen un valor destacado en la metodología de trabajo aplicada. El alumno debe desarrollar una serie actividades que son la prolongación lógica de las propuestas trabajadas. Estas actividades tendrán en todos los casos un carácter evaluable, por lo que forman parte sustancial del plan de trabajo. El estudiante debe realizar las actividades, bajo la supervisión del profesor tutor.</p>
<p><b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p>Sera considerado alumno regular en la asignatura aquel que cumple con los siguientes requisitos (Res. 431-2022-C.S.):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del 80% de las actividades planteadas por el docente en el aula virtual (foros, chat, lectura de materiales, videos, etc.)</li> <li>• Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos propuestos por los docentes.</li> <li>• Aprobación de los exámenes parciales: se contará con 2 exámenes parciales, con sus correspondientes instancias de recuperación.</li> </ul> <p>El estudiante que no haya regularizado podrá recusar la asignatura solo una vez, sino quedará en calidad de alumno libre.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</b></p>	<p><b>MÓDULO 1</b> Introducción a la patología por el trabajo. Recordatorio de los conceptos básicos sobre salud-enfermedad, ecología-historia natural y prevención-ergonomía.</p> <p><b>MÓDULO 2</b> Factores mecánicos: posiciones, movimientos, esfuerzos. Radiaciones: ionizantes, no ionizantes. Carga térmica-frío.</p> <p><b>MÓDULO 3:</b> Fenómenos ondulatorios: trepidaciones, vibraciones, ruidos. Fenómenos gravitatorios. Baropatías por hiperpresión y por hipopresión. La iluminación y el color.</p> <p><b>MÓDULO 4:</b> Enfermedades relacionadas con factores químicos. Clasificación de los factores y delimitación del problema.</p> <p><b>MÓDULO 5:</b> Enfermedades relacionadas con factores biológicos. Clasificación y caracterización del problema: infecciones, parasitosis. Conceptos de infestación, enfermedad.</p>

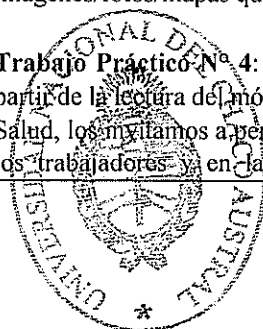
11





	<p><b>MÓDULO 6:</b> Las enfermedades: tétanos, carbunco (antrax), leptospirosis, brucelosis, tuberculosis, H.I.V., hepatitis.</p> <p><b>MÓDULO 7:</b> Las enfermedades: enfermedad de chagas, dengue, anquilostomiasis, hidatidosis, cólera, fiebre amarilla, parasitosis intestinales.</p> <p><b>MÓDULO 8:</b> Prevención general y prevenciones específicas. Relevamiento de agente de riesgos (RAR). Normativa vigente. Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales. Baremo. Enfermedades relacionadas con partículas. La comiosis: sílice, asbesto, berilio, carbón, partículas animales y vegetales, siderosis. El caso de las nieblas.</p> <p><b>MÓDULO 9:</b> Dermatosis y alergias profesionales. Caracterización y delimitación del problema: estacionales y no estacionales.</p> <p><b>MÓDULO 10:</b> Las enfermedades: por cemento, por derivados del petróleo enfermedades relacionables con factores neurológicos y psicológicos. Concepto de neuropatías, de psicopatías y de salud mental.</p> <p><b>MÓDULO 11:</b> Las enfermedades: neuropatías centrales, neuritis periféricas, neurosis, psicosis, personalidades psicopáticas, enfermedades oftálmicas.</p> <p><b>MÓDULO 12:</b> Enfermedades otorrinolaringológicas, auditivas, vestibulares, faringitis, laringitis.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</b></p>	<p><b>Trabajo Práctico N° 1:</b> Foro Ola de frío: ¿Cómo proteger a un trabajador expuesto a un ambiente laboral al aire libre? Se solicita que argumenten de manera BREVE Y SENCILLA (elaboración personal) sobre el cumplimiento de los cuidados adecuados de los trabajadores en la argentina, tengan en cuenta los E.P.I. (equipos de protección individual)</p> <p><b>Trabajo Práctico N° 2:</b> Foro de intercambio: En este espacio aprovecharemos para pensar, analizar, reflexionar sobre los espacios de trabajo que puedan implicar un riesgo para el operador/agente/trabajador sobre su sistema digestivo y sobre todo en los posibles efectos a nivel de cada parte.</p> <p><b>Trabajo Práctico N° 3:</b> Teniendo en cuenta el lugar donde residen o trabajan, deberán analizar cuáles son las enfermedades profesionales asociadas a factores biológicos/zoonosis más frecuentes. Recuerden que deben realizar una breve descripción de su ciudad, lugar de residencia o ámbito laboral para ponernos en contexto. Sean bienvenidos de colocar imágenes/fotos/mapas que acompañe a su descripción.</p> <p><b>Trabajo Práctico N° 4:</b> "Protección de la Salud de los Trabajadores" A partir de la lectura del módulo y de la nota de la Organización Mundial de la Salud, los invitamos a pensar en su región, zona, localidad, provincia, sobre los trabajadores en la situación en la que trabajan, y a que agentes</p>

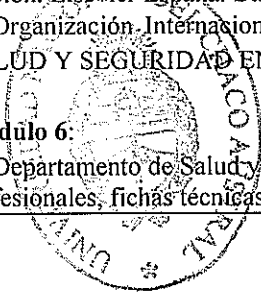
M





	biológicos/vectores se encuentran expuestos y cuáles serían los equipos de protección individual más adecuados.
<b>BIBLIOGRAFÍA:</b>	<p><b>Módulo 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GOMERO CUADRA Raul, Zevallos Enriquez Carlos, LLAP YESAN Carlos. Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional.</li><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona</li><li>• La Salud y la Seguridad en el Trabajo. LA LUCHA CONTRA LOS RIESGOS. Guía OIT.</li><li>• PATTON, Kevin T; THIBODEAU, Gary A. Anatomía y Fisiología. Sexta Edición. Elsevier Mosby. 2007.</li><li>• SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.</li></ul> <p><b>Módulo 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li><li>• SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.</li></ul> <p><b>Módulo 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li><li>• SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.</li></ul> <p><b>Módulo 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010.</li><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li><li>• SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.</li></ul> <p><b>Módulo 5:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona.</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul> <p><b>Módulo 6:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li></ul>

JH



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona.</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul> <p><b>Módulo 7:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li><li>• Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul> <p><b>Módulo 8:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</li><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010.</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul> <p><b>Módulo 9:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</li><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul> <p><b>Módulo 10:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010.</li></ul> <p><b>Módulo 11:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</li><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010.</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul> <p><b>Módulo 12:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</li><li>• Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010</li><li>• Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</li></ul>
--	---



*Nora B. Okulik*  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas